

Requisitos para solicitar beca CONACYT

Requisitos básicos

1. Estar inscrito en un programa de posgrado registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). PRESENTAR COPIA DE PAGO DE INSCRIPCIÓN.
2. Promedio mínimo de 7.80 o su equivalente en el nivel de estudios inmediato anterior al solicitado o haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 en cada uno de los periodos escolares cursados dentro del Programa de Posgrado que se encuentre estudiando (“promedio recuperado”). Para estudiantes que realizaron sus estudios del grado inmediato anterior al que van a cursar en el extranjero el promedio requerido será 8.0 o su equivalente. PRESENTAR COPIA DE PROMEDIO GENERAL LICENCIATURA.
3. Ser estudiante de “dedicación exclusiva”. PRESENTAR FORMATO DIRIGIDO AL RECTOR (se descarga de página web del CONACYT).
4. Los demás requeridos por el CONACYT en los plazos y términos descritos en la convocatoria correspondiente.
5. Tener un registro CVU. ELABORAR CVU EN PÁGINA WEB CONACYT.
6. Tener e.firma para firmar electrónicamente la solicitud de beca, para ello debe tener la e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada FIEL), la cual deberá tramitar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Otorgamiento

El CONACYT dará respuesta sobre las becas aprobadas de conformidad con los plazos descritos en la convocatoria, después de cerrado el período de recepción de solicitudes o de acuerdo a los tiempos señalados en la convocatoria. Las becas se aprobarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, respetando para ello el orden de prelación que las instituciones asignaron a los candidatos.

Formalización de la solicitud

Entregar al Coordinador MGST, los siguientes documentos, de forma impresa:

1. Copia de credencial INE, IFE, cédula profesional o pasaporte vigente.
2. Copia de promedio general de licenciatura.
3. Original del oficio de dedicación exclusiva (vigente), con firma autógrafa.
4. Copia de comprobante de inscripción (recibo) o Portal UQROO estudiante activo.
5. Para el caso del aspirante de nacionalidad distinta a la mexicana, copia de su VISA y TARJETA de Residente Temporal Estudiante (TRTE), (este último documento es

indispensable para el registro de CVU, debido a que contiene la Clave CURP, así como para tramitar la Firma electrónica e.firma ante la oficina de SAT y para tramitar la cuenta bancaria a través de la cual se hace llegar el monto del apoyo a los becarios:

Es indispensable que el estudiantado se encuentre en México, con su Tarjeta de Residente Temporal Estudiante (TRTE) incorporado al programa de posgrado, desde el momento de inicio de estudios y solamente podrá salir del país en periodos vacacionales o cuando realice una estancia académica.

La formalización establece el compromiso que adquieren el becario y el CONACYT durante la vigencia de la beca, una vez que el solicitante formalice dicho compromiso adquiere la calidad de becario.

Vigencia

- Maestría, hasta por un máximo de 2 años.

Cuando el becario inicie sus estudios con recursos propios o cualquier otro apoyo externo y posteriormente obtenga una beca del CONACYT, la vigencia de la misma comprenderá únicamente el tiempo que reste para terminar el programa de estudios, sin posibilidad de prorrogar su duración.

Conceptos que cubre la beca

Las becas para especialidad, maestría y doctorado podrán cubrir total o parcialmente la manutención y en su caso, el servicio médico a través del ISSSTE (No cubre cuotas de inscripción ni colegiaturas).

El monto del apoyo es:

- Maestría 4.5 Unidades de Medida y Actualización mensuales (UMA)

(Unidad de Medida y Actualización publicada por el INEGI)

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>

Actualizado el 13/08/2018.